ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURIDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **APROBACION DE GARANTIAS**	MAJA01.04.03.18.P01.F10	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	26/mar/2020

1. ORGANISMO:	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE				
2. CONTRATO No.:	4133.010.26.1.1312-2022	VALOR TOTAL:	$ 7,200,690		
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		DIA	MES	AÑO	
		4	11	2022	
4. OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUIRIR EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y LAVADO, PARA FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR DE PASO A CARGO DEL DAGMA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI				
5. CONTRATISTA:	ACP Y CIA. S.A.S.				
6. NIT N°:	802.022.269 – 8				
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 85-46-101032630				ANEXO No.: 0	
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: 85-54-101002076				ANEXO No.: 0	
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.					
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Barranquilla, 16 de noviembre de 2022					

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

x	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
x	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	20	$ 1,440,138.00	1	11	2022	30	6	2023
Calidad y correcto funcionamiento de bienes	20	$ 1,440,138.00	1	11	2022	30	12	2024
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	$200.000.000	1	11	2022	31	12	2022
Observaciones:								

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, se firma la presente Acta de aprobación, en Santiago de Cali, en la fecha y hora señalada en la plataforma del SECOP II



FRANCY RESTREPO APARICIO
Directora DAGMA

Elaboró: Ana María Agudelo Gómez

Revisó: Luz Elena Fernandez Mayor

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.